



**ACTA DE LIQUIDACION FINAL
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 2.2022.035**

Fecha de inicio	Noviembre 22 de 2022
Fecha de terminación	Noviembre 28 de 2022
Contratante	Institución Educativa Técnica Exalumnas de la presentación
Contratista	Miguel Francisco Villanueva Caicedo
Valor contrato	Tres millón de pesos (\$3.000.000,00) M/CTE.IVA INCLUIDO
Objeto	ADQUISICION DE RECARGAS Y TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCION.

En Ibagué, a los 30/11/2022, en las instalaciones de la Institución Educativa Técnica Exalumnas de la Presentación, se reunieron el Señor Rector/Supervisor de la Institución, y el contratista, Miguel Francisco Villanueva Caicedo, con el ánimo de realizar de común acuerdo la Liquidación Final del Contrato de Compraventa No. 2.2022.035 del 22/11/2022, el cual tiene por objeto ADQUISICION DE RECARGAS Y TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA INSTITUCION

1- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con el artículo, 60 de la ley 80 de 1993, los contratos serán objeto de liquidación de común acuerdo, conciliaciones y transacciones a que lleguen las partes, para poner fin a las divergencias presentadas y poder de esta manera declararse a PAZ y SALVO.

Que el artículo 68 de la ley 80 de 1993, tiene previstos los mecanismos para resolver las controversias, determinando que tales controversias contractuales se solucionan de manera ágil, rápida y directa, como querrá que uno de los mecanismos previstos en dicha ley para resolverlas es conocida en la liquidación del contrato, en tal sentido, se acudirá a este procedimiento que consulta el espíritu legal de solución, ágil, rápida y directa, que por tanto es viable realizar su liquidación, la que se hará de la siguiente manera:

Dar por terminado por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de servicios No. 2.2022.035 del 22/11/2022, suscrito entre la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EXALUMNAS DE LA PRESENTACION Y Miguel Francisco Villanueva Caicedo

Que de común acuerdo se verifica la terminación del contrato por extinción de la vigencia contractual y cumplimiento efectivo de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual suscrita por las partes contratantes.

2 - VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO

Es importante dejar expresa constancia que a la fecha de la presente acta de liquidación no se adeuda al contratista valor alguno por el valor el objeto contratado.

3 - BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato	\$3.000.000,00	
Valor del contrato adicional	\$0,00	
Valor contrato reajuste	\$0,00	
Valor total ejecutado		\$3.000.000,00
Valor no ejecutado		\$0,00
Valor Pagado		\$3.000.000,00
Valor pendiente de pago		\$0,00

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible.





4 - CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo a las planillas de pago presentadas, el contratista certifica que ha cumplido con todos los aportes en seguridad social.

5 -GARANTÍAS

Para su validez, la presente acta de liquidación debe contar con la firma del representante legal, supervisor y contratista.

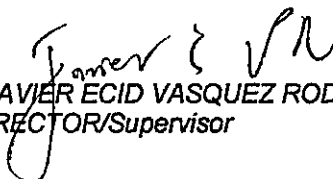
6 - RESULTADOS O ACUERDOS LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Las partes contratante y contratista, una vez leído el contenido de la presente Acta de liquidación, manifiestan: que el balance económico del Contrato de compraventa en mención se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de obligaciones pactadas, y por lo tanto existe equilibrio del Contrato de prestación de servicios No. 2.2022.035 del 22/11/2022, en cuanto a los compromisos contractuales, los cuales se desarrollaron efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo, de conformidad con lo antes manifestado, las partes imparten la aprobación a la presente acta de liquidación.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes dan por liquidado el presente Contrato de mantenimiento declarándose a PAZ y SALVO, entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consigna observaciones u objeciones al mismo.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron en Ibagué, a los 30 días del mes de noviembre de 2022.

CONTRATANTE


JAVIER ECID VASQUEZ RODRIGUEZ
RECTOR/Supervisor

Proyecto: Gabriel Ávila Castañeda
Técnico Operativo

Revisó: Ma. Fanny Meléndez Díaz
Asesoría Apoyo Gestión

CONTRATISTA


MIGUEL F. VILLANUEVA CAICEDO.
CONTRATISTA

